

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 3229/2014).*

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2014 del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se ha acordado:

Otorgar concesión administrativa a concesión administrativa a Puerto de Roquetas 2014, S.L., para la ocupación, adaptación y explotación de los locales A-09 y A-10 para negocio de hostelería en el puerto de Roquetas de Mar (Almería), con una superficie de 59,63 m<sup>2</sup>, con una duración de diez años.

Sevilla, 30 de octubre de 2014.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.